

Integración de las actividades ambientales en el sistema contable de las sucursales del Bandec Guantánamo

Artículo
arbitrado

Integration of environmental activities in the accounting system of Bandec Guantánamo branches

OSDAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES¹

HAPPY SALAS FUENTE²

JUDITH TOMAS PÉREZ³

¹Banco de Crédito y Comercio, Guantánamo, Cuba, osdais@dpgt.bandec.cu, osdais@nauta.cu

²Universidad de Guantánamo, Guantánamo, Cuba, happysf@nauta.cu, happysf@cug.co.cu

³ Banco de Crédito y Comercio, Guantánamo, Cuba, bancapers@dpgt.bandec.cu

RESUMEN

El progresivo deterioro de las condiciones ambientales ha conducido a que todos los sectores de la sociedad se sensibilicen con la conservación del medio ambiente como alternativa de supervivencia. Ante ese contexto, en las instituciones financieras cubanas y, específicamente, en la actividad bancaria, constituye una necesidad apremiante la incorporación de la dimensión medioambiental como variable estratégica en su proceso de gestión. La investigación tiene como objetivo diseñar un procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema contable de las sucursales de la Delegación Provincial Bandec Guantánamo para el fortalecimiento de las informaciones relevantes. En el desarrollo de la tesis se emplearon un conjunto de métodos teóricos y empíricos, así como técnicas de investigación que permiten el reconocimiento, registro y evaluación de las actividades ambientales en estas instituciones.

Palabras claves: actividades ambientales, contabilidad, instituciones bancarias, información contable, medio ambiente

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Zuleta Gavilanes, O.; Salas Fuentes, H. y Tomas Perez, J. (2020): Integración de las actividades ambientales en el sistema contable de las sucursales del Bandec Guantánamo. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4 (1), 10-31.

Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RFCF/article/view/04_V4N12020_OZGyOtros

ABSTRACT

The progressive deterioration of environmental conditions has led to all sectors of society becoming aware of environmental conservation as an alternative for survival. In this context, in Cuban financial institutions and, specifically, in banking activity, the incorporation of the environmental dimension as a strategic variable in its management process is a pressing need. The research aims to design a procedure for the integration of environmental activities in the accounting information of the branches of the Provincial Delegation Bandec Guantanamo for the strengthening of relevant information. In the development of the thesis a set of theoretical and empirical methods were used, as well as research techniques that allowed the recognition, registration and evaluation of environmental activities in these institutions.

Keywords: *environmental activities, accounting, banking institutions, accounting information, environment*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la humanidad enfrenta una crisis ambiental sin precedentes en su historia, caracterizada por la pérdida de las condiciones ambientales, la disminución de recursos naturales, de conciencia social y política, los inigualables niveles de contaminación, y el crecimiento demográfico, entre otras (Martínez y Gómez, 2015; Salas, 2016). Sin embargo, sectores como el financiero que a escala mundial son determinantes para el crecimiento y desarrollo económico de un país, por muchos años han estado al margen de los asuntos ambientales y sociales al creer que su actividad es neutra (Villamizar, 2015).

En el caso particular de las instituciones bancarias, esta situación también se replica, pues es muy común que se consideren a sí mismas como una industria relativamente “amistosa con el medio ambiente”, en términos de emisiones y contaminación. Por ende, dado su alto potencial de exposición al riesgo, los bancos han sido sorprendentemente lentos en examinar las consecuencias para el entorno de sus acciones y de las de sus clientes (Thomas, Salas y Zequeira, 2017).

Ante ese contexto, y a la necesidad perentoria de incorporar la dimensión ambiental en la actividad bancaria, se requiere de un sistema de información particular que posibilite la planeación, la ejecución y el control, lo cual propició el surgimiento y evolución de la información contable ambiental en este sector. Esta realidad, le impone a la ciencia contable asumir un nuevo reto, con el fin de desarrollar un papel protagónico en el tratamiento de los problemas del medio ambiente.

En Cuba las instituciones financieras constituyen uno de los principales catalizadores de desarrollo del país, las cuales no se encuentran exentas de la realidad internacional, y como parte del proceso de actualización del modelo económico y social, requieren del fortalecimiento continuo de la contabilidad para que constituya una herramienta en la toma de decisiones, y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente (Partido Comunista de Cuba, 2016).

Pese a lo anteriormente expuesto, en la práctica de las instituciones bancarias, y de la Delegación Territorial Bandec Guantánamo, se evidencia un discreto incremento de las acciones encaminadas a la evaluación y otorgamiento de financiamientos para el desarrollo de actividades y proyectos asociados con la protección del medio ambiente, siendo insuficientes los avances en la gestión ambiental de sus procesos internos y en la implementación de la Tarea Vida (2017).

A esta situación se le unen las limitaciones identificadas en el marco normativo (Manual de Instrucción y Procedimientos del Sistema Bancario, Contabilidad-MIP 110) que conforman las bases para el desarrollo de los procesos contables en las entidades bancarias y la necesidad de adecuar los criterios establecidos en las Normas Específicas de Contabilidad (NEC). 11 Contabilidad Medioambiental y NEC. 12

Contabilidad de Gestión emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios en el año 2018:

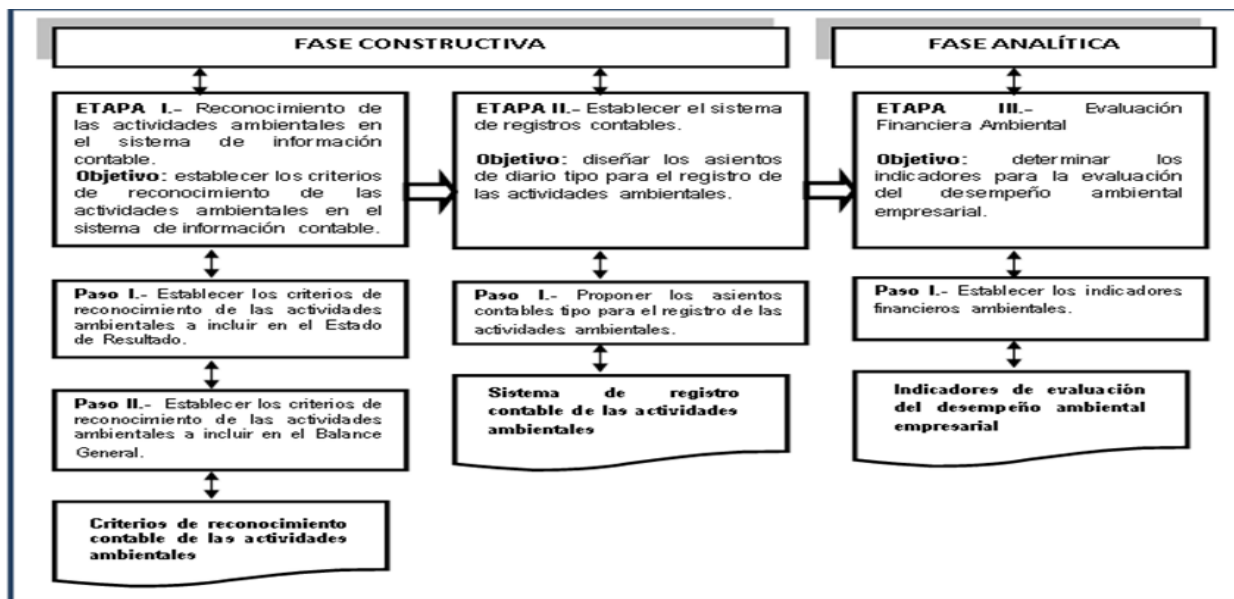
- El sistema de registro de la información contable no posibilita el reconocimiento de las actividades ambientales.
- Escasas iniciativas de interacción y rendición de cuentas con los grupos de interés, motivado por las limitaciones en la definición de los mismos.
- No se identifica ningún tipo de responsabilidad, pero se manifiestan como actores directos en la recuperación y las posibilidades e inclusión por la vía del crédito.
- Los estados financieros no presentan información relacionada con las actividades ambientales.
- Los indicadores económicos-financieros utilizados para la evaluación del desempeño, no integran el impacto ambiental ni su incidencia en los niveles de eficiencia y eficacia de la institución.

Los aspectos anteriormente abordados permiten formular el siguiente problema: ¿Cómo integrar las actividades ambientales en el sistema de información contable de la Delegación Territorial Bandec Guantánamo? En la búsqueda de solución al problema identificado se define como objetivo: diseñar un procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema contable de la Delegación Territorial Bandec Guantánamo para el fortalecimiento de las informaciones relevantes.

METODOLOGÍA

El procedimiento tiene su expresión en elementos y aspectos que le imprimen un carácter particular, donde la institución tiene facultades legislativas para promulgar este instrumento contable, en el cual se contextualizan las normas contables nacionales, aprobadas en diciembre de 2018, a las condiciones de las características del sector bancario. Los fundamentos metodológicos del procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema contable se presentan en la figura 1.

Figura 1. Procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema de información de las sucursales del Bandec Guantánamo.



Primeramente, fue necesario conformar un grupo de expertos que colaboraran en el diseño del procedimiento. La selección de los mismos se realizó a través del algoritmo de Dalkey y Helmer (1963) citado

por Lissabet (1998). Para el estudio dieron su disposición a colaborar 30 expertos, el grupo lo integran economistas, profesores, especialistas e investigadores del Ministerio de Educación Superior (MES), del Citma de Guantánamo, sucursales bancarias pertenecientes al Banco de Crédito y Comercio y la Delegación Provincial que dirige y orienta a dichas sucursales. El 26.7 % de los miembros del grupo de expertos realiza investigaciones y acciones de consultoría en la temática.

Para la selección de los expertos se consideraron los siguientes atributos: conocimiento, competitividad, disposición, profesionalidad, actualización, capacidad colectivista, experiencia, intuición, y creatividad, con lo que se evita valorar la competencia de un experto solo de acuerdo con su grado científico y el puesto que ocupa, sin analizar otras condiciones que determinan su competencia personal en el tema. Al determinar el coeficiente de competencia (K) se seleccionaron 26 expertos de los 30 evaluados, con una alta competencia por encontrarse entre $0,8 < K \leq 1$, por lo que están por debajo de un 17 % de error, y un coeficiente de competencia promedio de todos los expertos de 0,87 y de 0.92 de todos los expertos con nivel valorado de alto (26 expertos).

Las dos primeras etapas conforman la fase constructiva de la contabilidad, que comprende el proceso de reconocimiento, registro y presentación de los estados financieros, según las normas y principios de contabilidad vigentes, pero con la integración de las variables ambientales. La etapa tres representa la fase analítica, que se refiere al proceso de análisis e interpretación de la información presentada en los estados financieros, la que permite conocer la situación económico-financiera de la entidad, mediante la integración de las actividades ambientales.

Etapas I.- Reconocimiento de las actividades ambientales en el sistema de información contable

Objetivo: definir los criterios de reconocimiento general de la actividad ambiental en el sistema contable.

Técnicas: revisión documental y tormenta de ideas con los expertos.

Paso I.- Establecer los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales a incluir en el Estado de Rendimiento Financiero

En el Estado de Rendimiento Financiero (ERF), deben quedar reflejados anualmente los gastos e ingresos de carácter ambiental que se originan, en una serie de subcuentas específicas o análisis que permiten registrar estos elementos y, de esa forma, conocer en qué medida las actividades ambientales influyen en el resultado de la institución. Para definir los criterios generales de reconocimiento se realizó una revisión documental, tomándose como referencia los resultados de las investigaciones desarrolladas por Ortiz (2012) y las Normas Específicas de Contabilidad (NEC) No. 11 y 12 (2018), y se efectuó una tormenta de ideas con los expertos para lograr un consenso en los criterios a proponer. A continuación, se definen los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales asociadas a ese estado financiero:

- **Gastos Ambientales:** los gastos ambientales serán aquellos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, distinguiendo los gastos de carácter ordinario y aquellos de naturaleza extraordinaria, indicando, en todos los casos, su destino.
- **Ingresos Ambientales:** son un incremento de los recursos económicos de la entidad, relacionados directamente con la gestión ambiental de sus recursos, ya sean provenientes de las ventas de bienes o prestaciones de servicios relacionados con la protección del entorno (expresión monetaria) o por la disminución de gastos motivados por los ahorros obtenidos de una eficiente gestión ambiental. Para lograr un adecuado reconocimiento se propone la utilización de la clasificación.

Salida parcial: definidos los criterios de reconocimiento general de las actividades ambientales en el Estado de Rendimiento Financiero.

Paso II.- Establecer los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales a incluir en el Estado de Situación

El Estado de Situación (ES) debe informar no solo de la situación actual estricta del patrimonio, sino también de los aspectos complementarios que ayudan a obtener una visión total de las circunstancias en que está inmerso y que pueden alterarlo en el futuro. Por tanto, y con vista de la afirmación anterior, tendría cabida en el balance la información de carácter ambiental que se derivase de circunstancias que pudiesen afectar al patrimonio. Al igual que en el paso anterior, para definir los criterios generales de reconocimiento, se realiza una revisión documental, tomándose como referencia los resultados de las investigaciones desarrolladas por Salas (2015) y las Normas Específicas de Contabilidad (NEC) No. 11 y 12 (2018), además de efectuarse una tormenta de ideas con los expertos y el personal de la dirección económica de las empresas para lograr un consenso en los criterios a proponerse. A continuación, se definen los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales asociadas a ese estado:

- **Activos Ambientales:** los activos ambientales serán aquellos cuya finalidad principal sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción, prevención o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad, y se emplearán de forma permanente a efectos de las actividades de la empresa, con independencia de que pueda o no incrementar los beneficios que aporten otros activos, entendidos estos no solo en su aspecto monetario sino en la disminución del costo social que muchos de estos activos reportan. Incluye los gastos ambientales que se capitalizan: si aportan beneficios futuros o si se han llevado a cabo para evitar o reducir daños futuros o conservar recursos, y van a ser empleados de forma permanente a efectos de las actividades de la institución. Los activos ambientales son un recurso controlado económicamente por la entidad, como resultado de hechos pasados, del cual resulta probable la obtención en el futuro de rendimientos por la entidad.
- **Activo Circulante Ambiental**
 - ✓ Efectivos ambientales: representan los recursos monetarios y valores depositados en las cajas de la entidad para financiar acciones ambientales.
 - ✓ Inventarios ambientales: representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo de la entidad o a su comercialización relacionada con acciones ambientales.
- **Activos Fijos Ambientales:** se reconocerán activos fijos ambientales cuando la entidad incurra en erogaciones que conlleven a la adquisición de nuevos activos o al incremento del valor inicial de activos reconocidos anteriormente a partir de la capitalización de los gastos, con el objetivo de realizar cualquier acción ambiental de seguridad o por razones ambientales y que, si bien no aportan beneficios económicos futuros, sí son necesarios para obtener el resto de los activos.
- **Pasivos Ambientales:** los pasivos ambientales son aquellos importes devengados de las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos al medio ambiente de las operaciones de la entidad, así como los derivados de los compromisos ambientales del sujeto contable. Los mismos están constituidos por aquellas deudas en las que probablemente incurrirá la institución como consecuencia del impacto sobre su entorno físico, aunque no llegue a conocerse el importe y/o la fecha en que sucederán.
 - ✓ **Provisiones Ambientales:** son aquellas acumulaciones de gastos de naturaleza ambiental, en el mismo ejercicio o procedentes de otro anterior y que llegada la fecha de cierre del ejercicio sean probables o ciertos, pero indeterminados en cuanto a la exactitud de su importe o a la fecha en que se realizarán. Se debe constituir anualmente una provisión por actuación ambiental estimada sobre la base de hechos ocurridos en el pasado, los que deberán delimitarse de acuerdo con la mejor estimación posible del gasto necesario para hacer frente a una obligación futura.
 - ✓ **Ayudas o Subvenciones Ambientales:** las subvenciones o ayudas estatales o públicas revisten múltiples formas, y pueden variar tanto en la naturaleza de la ayuda proporcionada como en las

condiciones requeridas para su concesión. El propósito de estas ayudas puede ser el de incentivar a la institución para emprender una determinada acción.

- **Patrimonio Ambiental:** se consideran patrimonio ambiental aquellas fuentes de financiamientos que la organización pueda disponer de ellos para la realización de actividades ambientales.
- ✓ **Reservas Ambientales:** son aquellos importes que se crean a partir de las utilidades obtenidas al cierre del período económico, para hacer frente a posibles daños ambientales ocasionados en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Otra información para revelar

- Se presentarán las políticas contables utilizadas para la presentación de los estados financieros, según se establece en la NIIF No. 1 y la NCIF No. 1 Presentación de estados financieros.
- En los estados financieros debe presentarse información con respecto al reconocimiento de activos, pasivos, capital, inversiones, contingencias, gastos e ingresos ambientales.
- Criterios de valoración, así como de imputación a los resultados de los importes destinados a los fines de protección del medio ambiente. Particularmente se indicará el criterio seguido para considerar esos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
- La información ambiental que sea objeto de publicación deberá estar ubicada en los distintos documentos que utiliza el modelo contable tradicional.
- Deberá mostrarse de forma clara y precisa el uso de los recursos, financiados por la entidad o por tercero, en la realización de actividades ambientales, así como la estrategia que se debe seguir en período futuro.

Los elementos antes abordados, constituyen de manera general una norma para el reconocimiento de las variables ambientales en el sistema contable de esta institución bancaria.

Salida parcial: definidos los criterios de reconocimiento general para las actividades ambientales en el Estado de Situación.

Etapa II.- Establecimiento del sistema de registros contables

Objetivo: diseñar los asientos de diario tipo para el registro de las actividades ambientales.

Técnicas a emplear: revisión documental y dinámica grupal con los expertos.

Como complemento de los criterios de reconocimiento establecidos en la etapa anterior, se plantean un conjunto de asientos tipo para el registro de las actividades ambientales y el contenido de las cuentas y subcuentas específicas que se proponen incluir en el manual de contabilidad de las sucursales del Bandec Guantánamo (anexos 1 y 2).

Etapa III.- Evaluación Financiera Ambiental

Objetivo: determinar los indicadores para evaluar el desempeño ambiental empresarial.

Técnicas a emplear: dinámica grupal y ecuaciones matemáticas.

Orientaciones metodológicas:

No basta con que se reconozcan y registren las distintas actividades y hechos económicos que tienen relación con el medio ambiente llevadas a cabo por la entidad, y se presenten en los estados financieros. Se hace necesario, además, establecer comparaciones entre cada una de las cuentas o subcuentas propuestas para garantizar la evaluación adecuada del desempeño ambiental empresarial, lo que propiciará que el proceso de toma de decisiones se realice de forma oportuna y acertada, además de satisfacer la demanda de información de los usuarios. Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizará el método de la medición a través de indicadores o razones, que permiten valorar el desempeño ambiental de la institución, por medio del procesamiento de la información financiera ambiental contenida en los estados financieros derivados de la etapa I.

Paso I.- Establecer los indicadores financieros ambientales

Los indicadores como elementos del sistema de información en la gestión empresarial, proporcionan las herramientas para el eficiente desempeño de la administración y permiten el seguimiento y control de la actuación del hombre con relación al medio ambiente. La propuesta de indicadores responde metodológicamente a una serie de criterios que normalizan su definición, determinan la eficacia de su empleo y la utilidad de la información proporcionada, a continuación, se listan los criterios: Nombre de la razón; Fórmula de cálculo; Fuente de información; Frecuencia de cálculo; Unidad de medida del resultado e Interpretación del resultado. Para el diseño de los indicadores se efectuó una dinámica grupal con los expertos seleccionados que participaron en la etapa anterior, los cuales tienen vasta experiencia en la actividad económica y ambiental. Los indicadores que se recomiendan como resultado de la técnica aplicada son:

1.- Nombre: Relación valor agregado consumo de agua.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Consumo de agua}} = \$/\text{m}^3$$

Fuente de información: facturas de consumo de agua correspondientes a la institución bancaria. El departamento de Contabilidad es el responsable de proporcionar la información de las facturas de consumo de la potable, así como la de las ventas netas.

Frecuencia de cálculo: se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible, puede trabajarse con información menor a la indicada.

Unidad de medida del resultado: $\$/\text{m}^3$

Interpretación del resultado: por cada m^3 de agua consumido, el valor agregado alcanza un valor de (n) $\$/\text{m}^3$.

2.- Nombre: Relación valor agregado consumo de combustible.

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Consumo de combustible}} = \$/\text{litros}$$

Fuente de información: facturas de consumo de combustible correspondientes a la institución bancaria. El departamento de Contabilidad es el responsable de brindar la información de la factura de consumo, así como la de las ventas netas.

Frecuencia de cálculo: se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

Unidad de medida del resultado: $\$/\text{litros}$

Interpretación del resultado: por cada litro de combustible consumido, el valor agregado alcanza un valor de (n) $\$/\text{litros}$.

3.- Nombre: Relación valor agregado consumo de energía

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Consumo de energía}} = \$/\text{kw}$$

Fuente de información: facturas de consumo de electricidad correspondientes a la institución bancaria. El departamento de Contabilidad es el responsable de brindar la información de las facturas de consumo de electricidad, así como la de las ventas netas.

Frecuencia de cálculo: se sugiere sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

Unidad de medida del resultado: \$/kw

Interpretación del resultado: por cada kw consumido, el valor agregado alcanza un valor de (n) \$/kw.

4.- Nombre de la razón: **Peso específico de los gastos ambientales**

Fórmula de cálculo:

$$Pega = \frac{GMA}{CT} = \$/\%$$

Donde:

P_{ega}- Peso específico de los gastos ambientales.

GMA- Gastos ambientales.

GT- Gastos totales.

Fuente de información: Estado de Rendimiento Financiero.

Frecuencia de cálculo: se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

Unidad de medida del resultado: \$ o %.

Interpretación del resultado: por cada peso de gasto total la empresa incurre en tantos pesos de gastos ambientales; también puede presentarse en por ciento, esos tipos de gastos ambientales representan el tanto por ciento de los gastos totales incurridos en la actividad.

5.- Nombre de la razón: **Peso específico de los ingresos ambientales.**

Indica el por ciento que representan los ingresos ambientales respecto al total de ingresos generados en la actividad.

Fórmula de cálculo

$$Pima = \frac{IMA}{IT} = \$/\%$$

Donde:

P_{ima}- Peso específico de los ingresos ambientales.

IMA- Ingresos ambientales.

IT- Ingresos totales.

Fuente de información: Estado de Rendimiento Financiero.

Frecuencia de cálculo: se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

Unidad de medida del resultado: \$ o %.

Interpretación del resultado: por cada peso de ingreso total generado la empresa obtiene tantos pesos de ingresos ambientales, también puede presentarse en por ciento, los ingresos ambientales representan el tanto por ciento de los ingresos totales obtenidos en la actividad.

6.- Nombre de la razón: **Peso específico de los activos ambientales.**

Expresa el por ciento que representan los activos ambientales respecto al total de activos que tiene la actividad (el cálculo de ese indicador se puede realizar con los diferentes subgrupos que conforman al activo, modificando solo el valor del numerador en la ecuación).

Fórmula de cálculo:

$$Pama = \frac{AMA}{AT} = \$/\%$$

Donde:

P_{ama}- Peso específico de los activos ambientales.

AMA- Activos ambientales.

AT- Activos totales.

Fuente de información: Estado de Situación.

Frecuencia de cálculo: se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

Unidad de medida del resultado: \$ o %.

Interpretación del resultado: por cada peso de activo total la empresa posee tantos pesos de ingresos ambientales, también puede presentarse en por ciento, los activos ambientales representan el tanto por ciento de los activos totales. Un valor elevado de ese indicador evidencia la responsabilidad que tiene la empresa al introducir tecnologías limpias en la actividad que desarrolla.

Un elemento importante en este paso lo constituye la escala de medición o rangos para la evaluación de los indicadores. Para determinar los rangos de evaluación se asignarán valores de 1 a 5, los cuales se delimitan a partir de la media y la desviación estándar para el sector bancario, específicamente en la Delegación Provincial Bandec Guantánamo. Primeramente, se realizará un análisis de tendencia en un período de tres años para los indicadores definidos, luego con esos valores se le calcula la media o valor promedio de cada indicador. La desviación estándar o típica que es una medida del grado de dispersión de los datos con respecto al valor promedio.

Posteriormente se realizará el cálculo del coeficiente de variación, con el objetivo de verificar cuán dispersa se encuentra la media con respecto a la desviación estándar; pues los valores que se encuentran de 0 a 25 por ciento, revelan que los datos poseen homogeneidad, es decir, que hay poca dispersión entre ellos; todo lo contrario sucede cuando los valores se acercan al ciento por ciento, pues indica que los datos son heterogéneos, en pocas palabras, se expresa que hay dispersión en la muestra tomada. En la tabla 1 se expone el algoritmo para los rangos de evaluación:

Tabla 1.- Algoritmo para el establecimiento de los rangos de evaluación

Rangos	Calificación	
	▲ Mayor-mejor	▼ Menor-mejor
$[<=+1.5\sigma, +\infty)$	1	5
$[<=+0.5\sigma, >+1.5\sigma)$	2	4
$[<=-0.5\sigma, >+0.5\sigma)$	3	3
$[<=-1.5\sigma, >-0.5\sigma)$	4	2
$(-\infty, >-1.5\sigma]$	5	1
σ = desviaciones estándar.		

Para estos rangos el valor de 1 es considerado el mejor puntaje posible, mientras que 5 es el peor. Dada la situación donde el indicador entre más alto, mejor, la definición del rango correspondiente a 1 se encuentra sumando a la media la multiplicación de 1.5 por la desviación estándar para cada indicador, convirtiéndose dicho valor en el límite inferior y más infinito, en el superior. En el caso en que un menor valor es mejor, el valor de 1 se establece restando a la media la multiplicación de 1.5 por la desviación estándar, siendo este el límite superior y menos infinito el inferior.

Salida parcial: determinados los indicadores para la evaluación financiera ambiental.

Salida final: integrada la variable ambiental en el sistema de información contable para el fortalecimiento del desempeño ambiental.

VALIDACIÓN

- Validación del procedimiento mediante la técnica IADOV

Para confirmar la viabilidad de la integración de las actividades ambientales en el sistema contable se midió el nivel de satisfacción de los usuarios involucrados directamente en su implementación, para lo cual se aplicó la técnica de IADOV. En este caso la aplicación del método se sustenta en el argumento emitido por las instituciones bancarias, que evidencia que los expertos y otros especialistas consultados para la implementación de la integración propuesta están inmersos en su aplicación, monitoreo y seguimiento, por lo que los criterios de satisfacción de estos, sin duda, constituyen un argumento inestimable para la validación de su aplicación.

Se realizó una selección intencionada entre los 26 expertos escogidos, considerando solo a los que laboran en el Bandec que son los usuarios directos de la propuesta, entre ellos: delegada provincial (1), subdirectores a igual instancia (2), jefes de departamento provincial (3), auditor (1), directores de sucursales (3), gerentes contables (3), para un total de 13 (50% del total).

La medición de forma indirecta de la satisfacción de los usuarios de la propuesta se realizó mediante la aplicación de un cuestionario a los expertos en el cual se intercalaron tres preguntas cerradas (en este caso las número 1, 3, 6), cuya relación el experto desconoce, además de dos preguntas complementarias abiertas (4 y 5), lo cual permite profundizar en las causas que originan los diferentes niveles de satisfacción; las tres preguntas cerradas se relacionan a través del denominado Cuadro Lógico de IADOV. El número resultante de la interrelación de las tres preguntas revela la posición de cada experto en la escala de satisfacción, la que establece seis criterios según se muestra: 1-Clara satisfacción; 2-Más satisfecho que insatisfecho; 3-No definida; 4-Más insatisfecho que satisfecho; 5-Clara insatisfacción y 6-Contradictoria.

La satisfacción se obtiene sobre la viabilidad e importancia de la aplicación de la integración de las actividades ambientales en el sistema contable, cuyos procedimientos formarán parte del sistema de gestión de la institución y será una vía para autoevaluar la gestión ambiental y cumplir con el marco normativo vigente a nivel de país. La satisfacción individual al aplicar la encuesta evidencia que 10 de los expertos tienen una clara satisfacción (76,9%) con los resultados del procedimiento aplicado y 3 (23,1%) se sienten más satisfechos que insatisfechos. Asimismo, la técnica permite obtener el Índice de Satisfacción Grupal (ISG), para lo cual se trabaja con diferentes niveles de satisfacción que se expresan en una escala numérica que oscila de +1 a -1 según:

Escala		Resultado
+1	A	Máxima satisfacción
0.5	B	Más satisfecho que insatisfecho
0	C	No definido y contradictorio
-0.5	D	Más insatisfecho que satisfecho
-1	E	Máxima insatisfacción

El ISG, se calcula a través de la fórmula:

$$ISG = \frac{A(+1) + B(+0.5) + C(0) + D(-0.5) + E(-1)}{N}$$

Dónde A, B, C, D, E representan, en este caso, el número de expertos con índice individual 1,2, 3, o 6, 4, 5 y N, representa el número total de expertos. En el caso de la investigación resultó:

$$\text{ISG} = \frac{10(+1) + 3(+0.5) + 0(0) + 0(-0.5) + 0(-1)}{13}$$

$$\text{ISG} = 0.884$$

El ISG fue de 0,884, valor considerado alto, que expresa la aceptación de la propuesta y la utilidad que brinda está a los usuarios, quienes reconocen el beneficio de la misma para las instituciones bancarias de este tipo. El resultado obtenido sustenta el valor de la propuesta ya avalado por los expertos escogidos.

CONCLUSIONES

- La revisión teórica realizada revela la necesidad existente del reconocimiento, registro y evaluación de las actividades ambientales en el sistema de información contable de las instituciones bancarias cubanas, en correspondencia con la actualización del modelo económico y social que desarrolla el país y la Tarea Vida.
- El procedimiento propuesto constituye una alternativa para que la Delegación Provincial Bandec Guantánamo disponga de una herramienta que le permita comunicar información contable oportuna, para el fortalecimiento del desempeño ambiental y la toma de decisiones.
- Los usuarios directos del procedimiento expresaron un Índice de Satisfacción Global de 0,884, valor considerado alto, lo cual revela la aceptación de la propuesta y la utilidad que brinda para las instituciones bancarias de ese tipo.

BIBLIOGRAFÍA

- Dalkey, N. C. y Helmer, O. (1963). *An experimental application of the Delphi method to the use of experts. Management Science.* 9, 3, 458-467.
- Martínez Pulido, Viviana A.; Gómez Villegas, M. (2015). La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino. *Revista Cuaderno de Contabilidad*, Vol. 16 (41): 281-306 / mayo-agosto 2015, Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Finanzas y Precios (2019). Resolución no. 925/2018 Norma Específica de Contabilidad No. 11 “Contabilidad Medioambiental” (NEC No. 11). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Ministerio de Justicia. GOC-2019-231-O15.
- Ministerio de Finanzas y Precios (2019). Resolución no. 935/2018 Norma Específica de Contabilidad No. 12 “Contabilidad de Gestión” (NEC No. 12). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Ministerio de Justicia. GOC-2019-231-O15.
- Ortíz, M. (2012). Norma contable medioambiental para el sector agrícola. Caso Región Costa Sur, Jalisco, México. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras). Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.
- Partido Comunista de Cuba [PCC]. (2016). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VII Congreso del PCC. Cuba. La Habana: Cuba, Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba [PCC]. (2016a). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Cuba. La Habana: Cuba, Editora Política.
- Salas Fuente, H. (2015). “Dimensión ambiental en el sistema financiero de la información”. En *Revista Cuba investigación económica*, No. 1-2015 páginas 104-125, ISSN 1026-485X, del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), certificada por el CITMA.
- Salas Fuente, H. (2016). Índices ponderados de ecoeficiencia y ecoeficacia desde la Contabilidad de Dirección Estratégica Medioambiental. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras. Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.

Salas Fuente, H.; Zequeira Álvarez, M. E. (2016). Procedimiento para el diseño de índices ponderados de ecoeficiencia y ecoeficacia empresarial. Revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), indexada en IDEAS-RePEc, LATINDEX, número de diciembre 2016: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2016/ecoeficiencia.html> y <http://hdl.handle.net/20.500.11763/cu16ecoeficiencia>.

Thomas Pérez, J.; Salas Fuente, H.; Zequeira Álvarez, M. E. (2017). Evaluación de la ecoeficiencia en instituciones bancarias cubana. Revista electrónica "Revista Caribeña de las Ciencias Sociales", (ISSN: 2254-7630), indexada en IDEAS-RePEc, Doaj, LATINDEX, número de abril de 2017: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/04/ecoeficiencia-bancos-cuba.html>.

ANEXOS

Anexo 1.- Propuesta de cuentas y subcuentas a incorporar en el manual del Bandec Incorporar en el MIP 110-15. Título 1. Cuentas de Activos

Grupo: Activos Fijos

Subgrupo: Activos Fijos Tangibles

Cuenta: 1711

Nombre: Activos Fijos Tangibles

Tipo: 4

- **Contraparte:** 0010 – Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA)

Contenido: Representa el valor de los AFTA adquiridos, recibidos en donación o elaborados por la institución, que se encuentren en explotación y que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer año de uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrolla la Institución y no para su venta. Dichos bienes son depreciados en períodos uniformes de tiempo (mensualmente) de acuerdo a las características de los mismos. Los AFTA se contabilizan por su valor inicial, el cual se conforma por el costo de adquisición y los gastos incurridos en su transportación y montaje, y se mantiene sobre la base de las disposiciones dictadas por el organismo competente.

Se debita: Por la compra de AFTA por reposición. Por la compra de AFTA por financiamiento para inversiones. Por sobrantes de AFTA. Por la recepción del traspaso de AFTA de otra entidad. Por los avalúos que implican aumentos en los valores actuales de los AFTA. Por la incorporación de aditamentos a un AFTA.

Se acredita: Por el traspaso de un AFTA a otra entidad. Por las bajas definitivas de los AFTA por faltantes. Por las ventas de los AFTA. Por las bajas por pérdidas por desastres. Por los avalúos que implican disminución en los valores actuales de los AFTA.

Grupo: Otros activos.

Subgrupo: Otros activos – Otros

Cuenta: 2706

Nombre: Inventarios y otras existencias

Tipo: 4

- **Contraparte:** 0009 - Materias primas y materiales ambientales

Contenido: Representa el valor de las existencias en almacén de los materiales de oficina, efectos de escritorio y materiales auxiliares destinados a ser consumidos en la actividad del banco y que poseen incidencias ambientales. Incluye el importe de los gastos de fletes, seguros, aranceles y cuantos más gastos y descuentos comerciales les sean aplicables hasta su recepción en el almacén de la entidad. Los gastos de almacenaje, manipulación y transportación hasta el almacén de la entidad pueden registrarse en esta cuenta si se asumen por ella. Las existencias para las cuales no se tenga destino inmediato y que por lo tanto se

consideran en la condición de ociosas, tanto por exceso como por desuso, se pueden establecer cuentas específicas para su control.

Se debita: Por la adquisición de productos que son adquiridos para el desarrollo de la actividad. Por sobrantes detectados. Por recepción de productos que han sido reclamos a los suministradores. Por ajustes de precios.

Se acredita: Por la salida del almacén con destino al consumo en las actividades del Banco. Por faltantes, roturas, averías o mermas detectadas. Por devoluciones a los proveedores. Por ajustes de precios.

Grupo: Otros activos

Subgrupo: Otros activos - Otros

Cuenta: 2707

Nombre: Inventarios y otras existencias ociosas y de lento movimiento

Tipo: 4

- **Contraparte:** 1007 - Materias primas y materiales ambientales de lento movimiento

Contenido: Representa el valor de las existencias de las materias primas y materiales ambientales en exceso, que, por su cantidad o periodo mínimo de rotación, requieren un tiempo prolongado para su consumo, con independencia del valor de uso que posean. Generalmente se consideran de lento movimiento los que tengan cobertura para más de 120 días, aunque las indicaciones específicas para clasificar los inventarios con esta condición son definidas por las áreas de la Oficina Central responsables de cada inventario, según su tipo.

Se debita: Por el traspaso a materiales de lento movimiento.

Se acredita: Por faltantes, roturas, averías o mermas detectadas. Por las ventas.

Grupo: Otros activos

Subgrupo: Otros activos - Otros

Cuenta: 2707

Nombre: Inventarios y otras existencias ociosas y de lento movimiento

Tipo: 4

- **Contraparte:** 2007 - Materias primas y materiales ambientales ociosos

Contenido: Representa el valor de las existencias de las materias primas y materiales cuyo bajo o nulo valor de uso determina su inmovilización absoluta por ausencia total de posibilidades de demanda y generalmente con más de 360 días sin movimiento, aunque las indicaciones específicas para clasificar los inventarios con esta condición son definidas por las áreas de la Oficina Central responsables de cada inventario, según su tipo.

Se debita: Por el traspaso a materiales ociosos.

Se acredita: Por faltantes, roturas o mermas detectadas. Por las ventas

Incorporar en el MIP 110-15. Título 2. Cuentas de Pasivos

Grupo: Otros Pasivos

Subgrupo: Otros Pasivos - Otros

Cuenta: 3834

Nombre: Otros fondos

Tipo: 4

- **Contraparte:** 0006 - Fondo de amortización para reposición de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa los importes por concepto de depreciación mensual de los activos fijos tangibles ambientales y que constituyen fuente para financiamiento de las inversiones y actividades ambientales.

Se debita: Por el envío al cierre del año o en la fecha que se indique por la Dirección de Contabilidad a la sucursal 9801 del acumulado correspondiente a la depreciación de los Activos Fijos Tangibles Ambientales.

Se acredita: Por la amortización calculada mensualmente sobre el valor de los Activos Fijos Tangibles Ambientales.

Grupo: Cuentas compensatorias

Subgrupo: Cuentas compensatorias

Cuenta: 4050

Nombre: Depreciación acumulada de activos fijos tangibles

Tipo: 4

- **Contraparte:** 0010 - Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA)

Contenido: Representa el importe acumulado por concepto del desgaste de los AFTA, identificados como AFTA, para el cómputo del cual se aplican las tasas establecidas a su valor inicial. Estas cuentas se corresponden con la pérdida del valor que sufren los AFTA y que se registra en ellas, debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o participen en la producción o a su obsolescencia tecnológica. El cálculo del desgaste se efectúa sobre todos los activos fijos, tanto aquellos que se encuentren en explotación como los declarados ociosos.

Se debita: Por la baja de los AFTA por desastres. Por la baja definitiva del AFTA, cuando la depreciación acumulada es igual que su valor inicial. Por la baja definitiva del AFTA, cuando la depreciación acumulada es menor que su valor inicial. Por la venta del AFTA, cuando se vende por su valor actual. Por la venta del AFTA, cuando se vende por encima de su valor actual. Por el traspaso de AFTA a otra entidad. Por la baja del AFTA por pérdida por desastres. Por la venta del AFTA, cuando se vende por debajo de su valor actual.

Se acredita: Por las tasas de depreciación del AFTA para reposición. Por la recepción de AFTA traspasado de otra unidad. Al depreciar el activo cuando el bien objeto de arrendamiento financiero se registra como AFTA. Al finalizar el contrato de arrendamiento financiero cuando el bien objeto de arrendamiento se registra como AFTA.

Incorporar en el MIP 110-15. Título 3. Cuentas de Capital

Grupo: Capital

Subgrupo: Inversión Estatal

Cuenta: 4510

Nombre: Inversión Estatal

Tipo: 4

- **Contraparte:** 1010 - Depreciación de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el saldo de la contrapartida de la depreciación de los Activos Fijos Tangibles Ambientales registrada durante el año.

Se debita: Por la depreciación mensual de los Activos Fijos Tangibles Ambientales.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio económico.

- **Contraparte:** 2010 - Adquisición de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el saldo de las adquisiciones de animales de trabajo realizadas durante el año.

Se debita: Por el cierre del ejercicio económico.

Se acredita: Por la adquisición de Activos Fijos Ambientales.

- **Contraparte:** 3010 - Bajas de Animales de Trabajo

Contenido: Representa el saldo de las bajas de animales de trabajo realizadas durante el año.

Se debita: Por la baja de animales de trabajo.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio económico.

- **Contraparte:** 7010 - Ajustes al valor de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el saldo neto de los ajustes efectuados durante el año al valor de los Activos Fijos Tangibles Ambientales.

Se debita: Por los ajustes que disminuyen el valor de los Activos Fijos Tangibles Ambientales. Por el cierre del ejercicio económico.

Se acredita: Por los ajustes que aumentan el valor de los Activos Fijos Tangibles Ambientales. Por el cierre del ejercicio económico.

- **Contraparte:** 8010 - Ajustes a la depreciación de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el saldo neto de los ajustes efectuados durante el año al a la depreciación de los Activos Fijos Tangibles Ambientales.

Se debita: Por los ajustes que aumentan la depreciación de los Activos Fijos Tangibles Ambientales. Por el cierre del ejercicio económico.

Se acredita: Por los ajustes que disminuyen la depreciación de los Activos Fijos Tangibles Ambientales. Por el cierre del ejercicio económico.

- **Contraparte:** 4010 - Ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el saldo de las ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales realizadas durante el año.

Se debita: Por la venta de Activos Fijos Tangibles Ambientales, incluyendo la venta de los que están ociosos y de sus partes.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio económico.

- **Contraparte:** 4010 - Ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el saldo de las ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales realizadas durante el año.

Se debita: Por la venta de Activos Fijos Tangibles Ambientales, incluyendo la venta de los que están ociosos y de sus partes.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio económico.

Grupo: Capital

Subgrupo: Reservas Patrimoniales

Cuenta: 4721

Nombre: Reservas para inversiones y actividades ambientales

Tipo: 2

Contenido: Representa los importes que en las distribuciones de utilidades han sido destinados a la constitución e incremento de la Reserva para Inversiones y actividades ambientales y que no han sido aplicados a la adquisición de activos fijos. Incluye además la parte de la depreciación para reposición que el MFP autorice para financiar inversiones y actividades ambientales.

Se debita: Por la compra de un Activo Fijo Tangible Ambientales o la conformación de este con piezas y componentes, y para actividades ambientales.

Se acredita: Por la parte de la utilidad autorizada por el MFP a retener para financiar inversiones y actividades ambientales. Por la parte de la depreciación para reposición autorizada por el MFP a retener para financiar inversiones y actividades ambientales. Por el cierre del ejercicio económico en las Direcciones Provinciales.

Incorporar en el MIP 110-15. Título 4 Anexo 1. Conceptos de Ingresos

Ingresos ambientales: representan los ingresos obtenidos por ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales y subvenciones recibidas por razones ambientales.

Concepto: 3301

Nombre: Ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales

Contenido: Representa el ingreso por la diferencia entre el precio de venta del AFTA y el valor no depreciado del mismo, cuando se vende el AFTA por un valor superior al valor residual.

Concepto: 3302

Nombre: Ventas de Desechos Sólidos ambientales a la Empresa de Recuperación de Materia Prima y/o Cooperativas No Agropecuaria (CNA)

Contenido: Representan los ingresos devengados en el período por concepto de las ventas a las empresas de recuperación de materias primas y/o CNA de desechos sólidos reciclables (papel, cartón y otros productos similares aceptados por esas entidades).

Incorporar en el MIP 110-15. Título 4 Anexo 2. Conceptos de Gastos

Gastos ambientales: Son aquellos importes devengados asociados a las actividades y consumo de recursos ambientales.

Concepto: 9301

Nombre: Gastos por Pérdidas Ambientales

Contenido: Representa el gasto en que incurre el banco y sus dependencias por concepto de pérdida de bienes materiales ambientales por rotura o deterioro (siempre que no sea aplicable la responsabilidad material al custodio del bien) por obsolescencia técnica y las ocasionadas por desastres naturales además por la diferencia entre el importe de la venta y el valor en libros.

Concepto: 9302

Nombre: Medios de limpieza e higiene ambientales (biodegradables)

Contenido: Representa el gasto en que incurre el Banco y sus dependencias por la adquisición de todo tipo de recursos de limpieza e higiene ambientales (medios e Insumos).

Concepto: 9303

Nombre: Materiales y otros insumos ambientales

Contenido: Representa el gasto en que incurre el Banco y sus dependencias por la adquisición de todo tipo de Materiales y otros insumos ambientales (tóner, cintas, cartuchos de tinta, gas freón y otros insumos para equipos de refrigeración y climatización, tintas, colorantes, secante cobalto, barniz, cola, bombillos, tubos fluorescentes, oxígeno, acetileno, pilas de linternas y otros tipos de pilas).

Concepto: 9304

Nombre: Gastos - Depreciación para reposición de activos fijos tangibles ambientales.

Contenido: Representa la depreciación para la reposición de los activos fijos tangibles ambientales calculada mensualmente, de acuerdo a los cálculos individuales, según las tasas aprobadas en el acuerdo No 12 Consejo de Dirección Bandec, de fecha 26 de enero del 2006 y tasas vigentes en la Resolución 379/2003 del MFP.

ANEXO 2.- Asientos contables para el registro de las actividades ambientales

Asiento contable para el registro de la compra de Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
1						
Débito	Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	1711	4	0010	864
Crédito	Pagos Anticipados - Activos Fijos	40: CUP	2571	4	0006	864
Débito	Reservas para inversiones ambientales	40: CUP	4721	2	8641	864
Crédito	Inversión Estatal. Adquisición de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4510	4	2010	864

Asientos contables para el registro de las bajas de Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Cuando la depreciación acumulada es igual al valor inicial						
1						

Débito	Depreciación Acumulada de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4050	4	0010	864
Crédito	Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	1711	4	0010	864
Cuando la depreciación acumulada es menor al valor inicial						
1						
Débito	Inversión estatal. Bajas Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4510	4	3010	864
Débito	Depreciación Acumulada de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4050	4	0010	864
Crédito	Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	1711	4	0010	864
De forma paralela						
2						
Débito	Inversión estatal. Ajustes al valor de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4510	4	7010	864
Crédito	Inversión estatal. Ajustes a la depreciación de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4510	4	8010	864

Asientos contables para el registro de la venta de Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Cuando el precio de venta sea igual al valor actual del activo (valor del activo - depreciación acumulada)						
1						
Débito	Inversión estatal. Ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Valor residual del Activo Fijo Tangible = Valor inicial - Depreciación acumulada)	40: CUP	4510	4	4010	864
Débito	Depreciación Acumulada de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	4050	4	0010	864
Crédito	Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el valor de adquisición del Activo Fijo Tangible que se vende)	40: CUP	1711	4	0010	864
2						
Débito	Inversión estatal. Ajustes al valor de Activos Fijos Tangibles	40: CUP	4510	4	7010	864

	Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)					
Crédito	Inversión estatal. Ajustes a la depreciación de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	4510	4	8010	864
3						
Débito	Otras partidas deudoras (Por el importe de la venta que se fija como cuenta a cobrar)	40: CUP	2708	4	0021	864
Crédito	Otros impuestos y contribuciones por pagar al presupuesto (Por el importe del aporte al presupuesto de la venta del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	3731	4	0007	864

Asientos contables para el registro de la venta de Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Cuando el precio de venta sea inferior al valor actual del activo (valor del activo - depreciación acumulada)						
1						
Débito	Inversión estatal. Ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Valor residual del Activo Fijo Tangible = Valor inicial - Depreciación acumulada)	40: CUP	4510	4	4010	864
Débito	Depreciación Acumulada de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	4050	4	0010	864
Crédito	Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el valor de adquisición del Activo Fijo Tangible que se vende)	40: CUP	1711	4	0010	864
2						
Débito	Inversión estatal. Ajustes al valor de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	4510	4	7010	864
Crédito	Inversión estatal. Ajustes a la depreciación de Activos Fijos	40: CUP	4510	4	8010	864

	Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)					
3						
Débito	Otras partidas deudoras (Por el importe de la venta que se fija como cuenta a cobrar)	40: CUP	2708	4	0021	864
Débito	Gastos por Pérdidas Ambiental (Por el importe de la diferencia entre el precio de venta del AFTA y el valor no depreciado del mismo, cuando se vende el activo por un valor inferior al valor residual)	40: CUP	5100	3	9301	864
Crédito	Resto de Otros Ingresos no operacionales (Por el valor residual del activo fijo tangible)	40: CUP	5100	3	3207	864

Asientos contables para el registro de la venta de Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Cuando el precio de venta sea superior al valor actual del activo (valor del activo - depreciación acumulada)						
1						
Débito	Inversión estatal. Ventas de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Valor residual del Activo Fijo Tangible = Valor inicial - Depreciación acumulada)	40: CUP	4510	4	4010	864
Débito	Depreciación Acumulada de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	4050	4	0010	864
Crédito	Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el valor de adquisición del Activo Fijo Tangible que se vende)	40: CUP	1711	4	0010	864
2						
Débito	Inversión estatal. Ajustes al valor de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)	40: CUP	4510	4	7010	864
Crédito	Inversión estatal. Ajustes a la depreciación de Activos Fijos	40: CUP	4510	4	8010	864

	Tangibles Ambientales (Por el importe del valor depreciado del Activo Fijo Tangible)					
3						
Débito	Otras partidas deudoras (Por el importe de la venta que se fija como cuenta a cobrar)	40: CUP	2708	4	0021	864
Débito	Otros gastos varios (Por el contravalor en moneda nacional del importe de la venta)	40: CUP	5100	3	8333	864
Crédito	Resto de Otros Ingresos no operacionales (Por el valor residual del activo fijo tangible)	40: CUP	5100	3	3207	864
Crédito	Venta de Activos Fijos Tangibles Ambientales (Por el importe de la diferencia entre el precio de venta del activo fijo y el valor no depreciado del mismo)	40: CUP	5100	3	3301	864

Asientos contables para el registro de la depreciación de Activos Fijos Tangibles Ambientales (AFTA).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
1						
Débito	Gastos - Depreciación para reposición de activos fijos tangibles ambientales	40: CUP	5100	3	9304	864
Crédito	Depreciación Acumulada de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4050	4	0010	864
Al mismo tiempo						
2						
Débito	Inversión estatal. Depreciación de Activos Fijos Tangibles Ambientales	40: CUP	4510	4	1010	864
Crédito	Otros fondos. Fondo de amortización para reposición de activos fijos tangibles ambientales	40: CUP	3834	4	0006	864

Inventarios

Asiento contable para el registro contable de los Inventario y Otras Existencias Ambientales (Materias primas y materiales ambientales).

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Débito	Cuenta de Gasto que corresponda	40: CUP 43: CUC	5100	3	9302 9303	864

Crédito	Inventarios y otras existencias- Materias primas y materiales ambientales.	40: CUP 43: CUC	2706	4	0009	864
---------	--	--------------------	------	---	------	-----

Asiento contable para el registro contable de los Inventario y Otras Existencias Ambientales de lento movimiento (Materias primas y materiales ambientales de lento movimiento)

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Débito	Inventarios y otras existencias- Materias primas y materiales ambientales de lento movimiento.	40: CUP 43: CUC	5100	3	1007	864
Crédito	Inventarios y otras existencias- Materias primas y materiales ambientales.	40: CUP 43: CUC	2706	4	0009	864

Asiento contable para el registro contable de los Inventario y Otras Existencias Ambientales de lento movimiento (Materias primas y materiales ambientales ociosos)

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Débito	Inventarios y otras existencias- Materias primas y materiales ambientales ociosos.	40: CUP 43: CUC	5100	3	2007	864
Crédito	Inventarios y otras existencias- Materias primas y materiales ambientales.	40: CUP 43: CUC	2706	4	0009	864

Patrimonio

Asiento contable para el registro de la creación de las Reservas Patrimoniales para inversiones y actividades ambientales.

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
Débito	Utilidades retenidas	40: CUP 43: CUC	4810	2	8641	864
Crédito	Reservas Patrimoniales- Reservas para inversiones y actividades ambientales.	40: CUP 43: CUC	4721	2	8641	864

Ingreso

Asiento contable para el registro de ingresos ambientales.

Asientos	Descripción	Moneda	Cuentas	Contraparte	Conceptos	Sucursal
1						
Débito	Tránsito interno de operaciones deudoras	40: CUP 43: CUC	2602	2	8641	864
Crédito	Ventas de Desechos Sólidos ambientales a la Empresa de Recuperación de Materia Prima y/o Cooperativas No Agropecuaria (CNA).	40: CUP 43: CUC	5100	3	3302	864

Al mismo tiempo						
2						
Débito	Efectivo en caja	40: CUP 43: CUC	1111	6	8641	864
Crédito	Tránsito interno de operaciones deudoras	40: CUP 43: CUC	2602	2	8641	864

DATOS DE LOS AUTORES

OSDAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES

Licenciado en Contabilidad y Finanzas, es Máster en Contabilidad (2018), se desempeña como Auditor en la Subdirección de Auditoría, Bandec Guantánamo. Colabora como profesor Asistente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Fue Premio Nacional de Contabilidad "Abel Santa María Cuadrado" en el 2018.

HAPPY SALAS FUENTE

Doctor en Ciencias Contables y Financieras en el 2016, es Máster en Gestión Ambiental Mención Impacto (2012), profesor Auxiliar (2012) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Actualmente se desempeña como Coordinador del Programa Académico de Maestría en Contabilidad. Tiene formación de posgrado en Bélgica y México. Colabora en proyectos internacionales con Francia, Bélgica y Alemania. Es miembro de la Filial Sur-Oriental de la Academia de Ciencias de Cuba.

JUDITH TOMAS PÉREZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas, es Máster en Contabilidad (2018). Se desempeña como Especialista de Banca Personal y Negocios en la Sucursal 8641 Bandec Guantánamo. Colabora como profesora Asistente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Fue Premio CITMA Provincial en el 2018.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2020

Fecha de aceptación: 10 de febrero de 2020

Fecha de publicación: 30 de marzo de 2020